

Organismo Público Descentralizado del Gobierno de Puebla

“2024, año del Libro y la Lectura”

## LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO

# CONVOCA

A las y los profesionistas que tengan interés de participar en el proceso de selección de candidaturas para ser **Profesor de Tiempo Completo Asociado “C”**, para el periodo septiembre-diciembre 2024, que establece la Universidad Tecnológica de Huejotzingo conforme a las siguientes:

### BASES

Podrán participar las y los profesionistas que cumplan con los siguientes requisitos, de conformidad con lo establecido por Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Persona Académico:

#### PRIMERA:

##### Requisitos Académicos

- 1) Tener el grado de Doctor, obtenido en alguna institución de reconocido prestigio; en una disciplina directa o afín a los programa educativos de la Universidad y que al mismo tiempo contribuya con su preparación al fortalecimiento de la planta académica de la Maestría en Gestión de Proyectos Estratégicos Sostenibles.

#### SEGUNDA:

##### Experiencia Docente y Profesional

1. Contar con experiencia comprobable en el desarrollo de proyectos orientados al fortalecimiento de la agroindustria con alguno de los siguientes tópicos:
  - a. Agricultura sustentable y de precisión

[www.uth.edu.mx](http://www.uth.edu.mx)

Organismo Público Descentralizado del Gobierno de Puebla

“2024, año del Libro y la Lectura”

- b. Programas de Fomento y economía social.
- c. Mecanización y Automatización en Unidades Agrícolas
- 2. Contar con aprobación de cursos de formación de profesores, así como acreditación pedagógica y didáctica, en instituciones de reconocido prestigio
- 3. Tener seis años de experiencia laboral, relacionada con su ejercicio profesional.
- 4. Tener evidencia de su participación en la elaboración de material didáctico de calidad en los últimos 2 años
- 5. Tener evidencia de participación en la prestación de servicios y estudios tecnológicos en los últimos 2 años
- 6. Tener evidencia de tutorías y asesorías a estudiantes, relacionada con la aplicación pertinente del conocimiento en los últimos 2 años
- 7. Haber participado en la actualización de planes y programas de estudio a nivel superior.
- 8. Contar con los requerimientos necesarios para ser perfil deseable PRODEP y/o pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores.

**TERCERA:** El proceso de selección estará limitado a UNA (1) candidatura que cumpla con los requisitos mencionados de conformidad por el analítico de plazas autorizado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

### PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

Entregar en la Secretaría Académica a más tardar el día 12 de agosto de 2024 a las 17 horas, la siguiente documentación:

- 1. Curriculum Vitae actualizado
- 2. Carta de solicitud en formato abierto en el que expresen su deseo de participar en la convocatoria y describa las razones por las que se consideran personas idóneas para ese puesto
- 3. Un plan de trabajo para el periodo mayo-agosto 2024 y que contemple las funciones sustantivas de un PTC: Docencia, Tutorías, Asesorías, Estadías, Investigación, Gestión y Vinculación

[www.uth.edu.mx](http://www.uth.edu.mx)

Organismo Público Descentralizado del Gobierno de Puebla

“2024, año del Libro y la Lectura”

4. Desarrollo de una propuesta dirigida al “fortalecimiento de la agroindustria en la región con alguno de los siguientes tópicos:
  - a. Agricultura sustentable y de precisión
  - b. Programas de Fomento y economía social.
  - c. Mecanización y Automatización en Unidades Agrícolas

Además, y con base en el Artículo 57 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del personal académico (RIPPPA), las personas interesadas deberán presentar anexa a la solicitud de promoción la documentación siguiente, misma que deberá estar avalada por Secretaria Académica:

**I. Documentación probatoria de las actividades profesionales realizadas;**

**II. Documentación probatoria de haber obtenido el grado académico correspondiente;**

#### **CUARTA: Términos y condiciones generales**

- El proceso de evaluación será realizado por el Comité de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
- El resultado obtenido en el proceso de selección previsto en la presente convocatoria será inapelable y se dará a conocer mediante correo electrónico a las y los docentes que hayan participado en el proceso.
- La Universidad Tecnológica de Huejotzingo se reserva el derecho de requerir los documentos originales previstos en la presente convocatoria para su cotejo, durante el proceso de selección.
- Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por las autoridades de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo.

[www.uth.edu.mx](http://www.uth.edu.mx)